DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 3597
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
(Evento No. 84962)

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	**MAURICIO GARCÍA FERIA**				**REPORTÓ**
COE:	26	**MOVIL:**	4		Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá-COBB
FECHA:	12 de Enero de 2008	**HORA:**	10:00		

DIRECCIÓN:	Carrera 3 No. 5-74 Carrera 3 No. 5-76	**ÁREA DIRECTA:**		50 m2			
BARRIO:	Belén	**POBLACIÓN ATENDIDA:**		7			
UPZ:	94 La Candelaria	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	3	**NIÑOS**	4
LOCALIDAD:	17 La Candelaria	**PREDIOS EVALUADOS**	2				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

Se presentó el colapso parcial del muro de adobe de 2.5m de altura en una longitud de 3m, localizado en la división del sector frontal de las edificaciones ubicadas en los predios de la Carrera 3 No. 5-74 y Carrera 3 No. 5-76 donde habitan los señores José Gabriel Niño y María Teresa Valentín respectivamente. En la actualidad, en la vivienda de la Carrera 3 No. 5-76 se encuentran realizando obras de mantenimiento y adecuación las cuales involucraron la excavación de la cimentación de muro y la demolición parcial de un sector del mismo en el que se realizó un apuntalamiento temporal deficiente. En la parte superior del primer nivel, entre la parte alta del muro y la cubierta se localiza un cuarto de almacenamiento de materiales constituido por una estructura de entramado en madera con evidencias de deterioro.

Las viviendas evaluadas poseen dos niveles y se encuentran construidas en adobe con cubiertas en madera y teja de asbesto-cemento en las que se observaron deficiencias constructivas asociadas a la ausencia de elementos de rigidez y confinamiento. El sector en el que se presentó el colapso corresponde al pasillo de acceso a las dos viviendas cuyas edificaciones y unidades habitacionales se encuentran localizadas hacia la parte posterior de los predios. Entre las posibles causas que generaron el colapso parcial del muro divisorio de los predios evaluados se encuentran las siguientes:

– Las deficiencias del apuntalamiento temporal del muro relacionadas con la mala disposición de los elementos verticales y estructurales y la ausencia de apoyos estables.

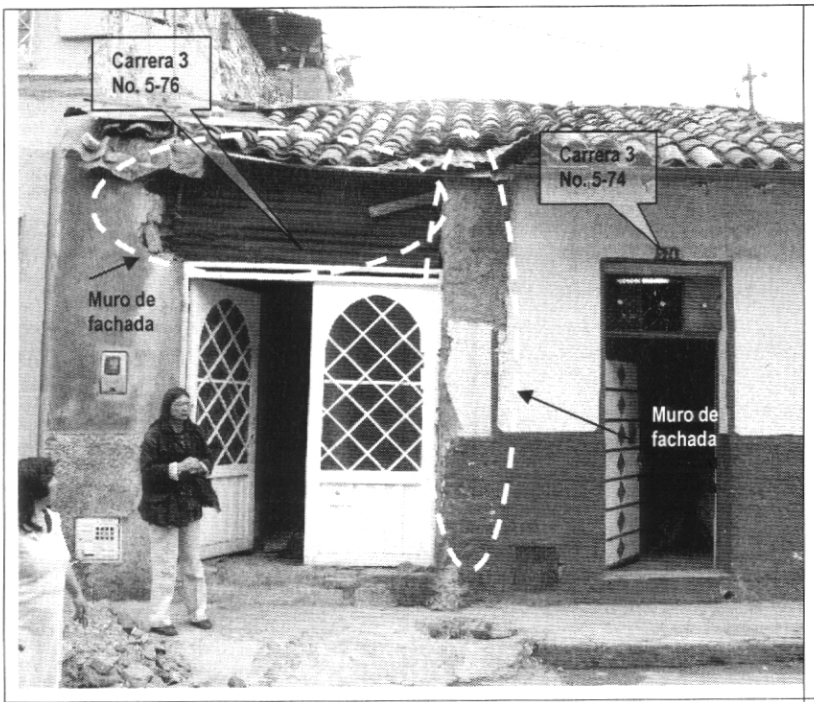
– La sobrecarga ejercida por los elementos alojados en el cuarto de almacenamiento localizado entre la cubierta y la parte superior del muro.

– El deterioro de las características de rigidez y resistencia de los elementos de madera que componen la estructura del cuarto de almacenamiento.

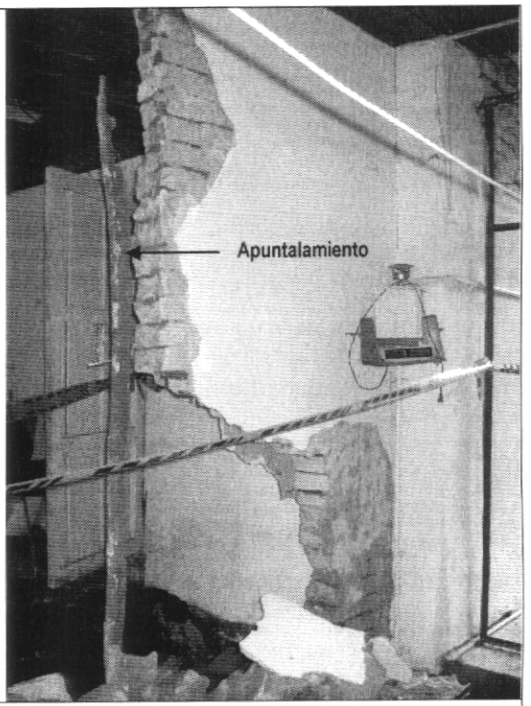
– Las deficiencias constructivas del muro y de las viviendas asociadas a la ausencia de elementos de confinamiento del tipo vigas y columnas.

Dadas las condiciones actuales de colapso parcial del muro divisorio y la sobrecarga ejercida por el cuarto de almacenamiento sobre el muro, es posible que en el corto plazo se presente el colapso total del muro y de las cubiertas del sector frontal de las viviendas de la Carrera 3 No. 5-74 y Carrera 3 No. 5-76, comprometiendo su accesibilidad. Sin embargo, dado que las edificaciones y las unidades habitacionales de los predios se localizan hacia la parte posterior estos no resultaron afectados por lo que no se encuentra comprometida su habitabilidad en el mediano plazo bajo cargas normales de servicio.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista de la parte frontal de las viviendas de la Carrera 3 No. 5-74 y Carrera 3 No. 5-76. Nótese el colapso parcial del muro de fachada. Se señala el muro divisorio de las viviendas colapsado.



Fotografía 2. Muro divisorio del sector frontal de acceso. Se presentó colapso parcial. Nótese el apuntalamiento deficiente

5. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	José Gabriel Niño	Carrera 3 No. 5-74	289 4928	4	2	2	Colapso parcial del muro divisorio del sector frontal del predio que da acceso a la vivienda
2	María Teresa Valentín	Carrera 3 No. 5-76	-	3	1	2	Colapso parcial del muro divisorio del sector frontal del predio que da acceso a la vivienda

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACION EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Es posible que en el corto plazo se presente el colapso total del muro divisorio el cual podría a su vez generar el colapso parcial o total de las cubiertas de las viviendas de la Carrera 3 No. 5-74 y Carrera 3 No. 5-76, comprometiendo su accesibilidad.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la amenaza y el riesgo asociado.
- Solicitud de la restricción parcial del sector frontal de las viviendas relacionadas a continuación:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	C.C.	Acta de restricción No.	Sector restringido
1	José Gabriel Niño	Carrera 3 No. 5-74	19.066.600	003703	Sector frontal del predio
2	María Teresa Valentín	Carrera 3 No. 5-76	41.487.244	003704	Sector frontal del predio

8. RECOMENDACIONES

- A los responsables de las viviendas evaluadas Mantener la restricción parcial de uso del sector frontal de las viviendas de la Carrera 3 No. 5-74 y Carrera 3 No. 5-76 hasta tanto se realice la estabilización estructural temporal de tipo apuntalamiento del muro parcialmente colapsado y de la cubierta.

- A los responsables de los predios en comento, realizar de manera inmediata con el apoyo de personal idóneo, el apuntalamiento temporal del sector de la cubierta y del muro divisorio de la parte frontal de la vivienda con el fin de garantizar el acceso a las viviendas de la Carrera 3 No. 5-74 y Carrera 3 No. 5-76.

- A los responsables de las viviendas de la Carrera 3 No. 5-74 y Carrera 3 No. 5-76 consultar la reglamentación urbanistica definida para el Barrio Belén por la Secretaria Distrital de Planeación-SDP (antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital-DAPD), para establecer aspectos que no son competencia de la DPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubican los predios en referencia.

- En caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, se recomienda a los responsables de las viviendas evaluadas, implementar acciones para el reforzamiento y mejoramiento de la calidad de las viviendas, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998, Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente), de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil de los inmuebles, las condiciones adecuadas para su uso.

- Finalmente, se recomienda a los responsables de las viviendas de la Carrera 3 No. 5-74 y Carrera 3 No. 5-76 realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

9. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas.

NOMBRE	MAURICIO GARCÍA FERIA
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA	25202-103987CND
	Elaboró
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND
	Revisó
Vo. Bo.	**ARQ. JORGE PARDO TORRES** **COORDINADOR EMERGENCIAS**
	GUILLERMO ESCOBAR CASTRO **DIRECTOR**

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co